

Sociedad Limitada, domiciliado en calle San Pedro, 1, polígono Casablanca, 26006 Logroño, se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 73.268,08 euros de principal y de 14.653,61 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 26 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.—18.555.

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS HERMES, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Manuel José Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Por medio del presente hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 14/07, seguido a instancia de Antonio Tome Vegas y otros se ha dictado propuesta de auto de fecha 28 de marzo de 2007, por la que se declara a la ejecutada Construcciones y Reformas Hermes, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 19.059,88 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 28 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, Manuel José Marín Madrazo.—19.128.

CORNEO RETINA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el «Hotel Meliá Sevilla», calle Doctor Pedro de Castro, número 1, a las veinte treinta horas, el día 14 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar a las veintiuna treinta horas, el día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como la propuesta de distribución del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, y censura de la gestión.
Tercero.—Estudio y aprobación, si procede, de aumento y disminución de capital social.
Cuarto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.
Quinto.—Nombramiento de dos Interventores para la firma del acta de Junta general.
Sexto.—Ruegos y preguntas.
Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de Junta general.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, las cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 11 de abril de 2007.—El Consejero-Delegado, Juan Fuentes Jaramago.—20.651.

CORPORACIÓN INDUSTRIAL CÓRDOBA OCCIDENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la Diputación Provincial de

Córdoba, sita en Plaza Colón, número 14, de Córdoba, el próximo día 14 de mayo de 2007 a las trece treinta horas en primera convocatoria y el día 15 de mayo de 2007 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta con el Presidente.

Segundo.—Informe del Presidente. Examen y, en su caso, aprobación del informe de gestión y la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a documentos públicos de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Córdoba, 10 de abril de 2007.—Presidente, Francisco Pulido Muñoz.—20.660.

CORPORACIÓN INDUSTRIAL CÓRDOBA SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en la Diputación Provincial de Córdoba, sita en plaza Colón, número 14, de Córdoba, el próximo día 14 de mayo de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria y, el día 15 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta con el Presidente.

Segundo.—Informe del Presidente. Examen y, en su caso, aprobación del informe de gestión y la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a documentos públicos de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Córdoba, 10 de abril de 2007.—Presidente, Francisco Pulido Muñoz.—20.682.

CREMALLERAS RUBÍ, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 17 de mayo, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados e informe de auditoría correspondientes al ejercicio económico de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la sociedad en el ejercicio referido.

Tercero.—Autorización de negocios sobre acciones propias y en especial endoso, venta, enajenación o cualquier otro negocio jurídico sobre las acciones de autocartera.

Cuarto.—Renovación o modificación, en su caso, de los acuerdos previos de aumento de capital social adoptados en juntas anteriores y delegación de facultades al Consejo de Administración, conforme al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ratificación o si cupiere renovación y en todo caso regularización del nombramiento de Auditores de cuentas (titular y suplente) de la compañía.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212,144 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los puntos I, II, IV y V que serán sometidos a la consideración de la Junta, así como de solicitar el envío gratuito de un ejemplar de los mismos.

Rubí, 2 de abril de 2007.—El Secretario, Vicent Ignasi Blanes Tort.—19.258.

CRISTÓBAL REINA RODRÍGUEZ

Auto de insolvencia

Doña Ángeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrasa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 144/2004, seguido en este Juzgado a instancia de Ricard Prats Llop contra Cristóbal Reina Rodríguez y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Cristóbal Reina Rodríguez en situación de Insolvencia por importe de 2.221,28 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.—Terrasa, 26 de marzo de 2007.—M.ª Ángeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrasa.—18.570.

CULTURAL FONTANARES, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Cultural Fontanares, S. A.» celebrado el día 22 de marzo de 2007, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 24 de mayo de 2007, a las 20.00 horas en Valencia, calle General Sanmartín, 10-4.º, puerta 7, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2006. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación y cambio de Consejeros, si procede.

Tercero.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de 5 años, es decir hasta el 24 de mayo del año 2012, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50% más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el art. 153, b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación tengan depo-